

Fundamentos ideológicos de la documentación lingüística: un análisis crítico desde el suroccidente colombiano

Ideological Foundations of Linguistic Documentation: A Critical Analysis from the Colombian Southwest

Esteban Díaz Montenegro¹ 
Universidad del Cauca-Colombia

ACCESO  ABIERTO

Para citaciones: Díaz Montenegro, E. (2021). Fundamentos ideológicos de la documentación lingüística: un análisis crítico desde el suroccidente colombiano. *Visitas al Patio*, 15(2), 192-211. <https://doi.org/10.32997/RVP-vol.15-num.2-2021-3686>

Recibido: 10 de junio de 2021

Aprobado: 20 de septiembre de 2021

Editora: Silvia Valero. Universidad de Cartagena-Colombia.

Copyright: © 2021. Díaz Montenegro, E. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando el original, el autor y la fuente sean acreditados.



RESUMEN

La documentación lingüística se ha constituido en años recientes como una de las respuestas académicas al problema de la sustitución lingüística a nivel global. Su desarrollo no se ha dado sin inconvenientes y su análisis crítico desde las ciencias sociales sigue siendo muy parcial. En este texto propongo presentar algunos de los elementos de la economía política y la ideología que sustentan este tipo de iniciativas, primero a la luz de mi propia experiencia en el suroccidente colombiano y luego analizando elementos centrales del discurso académico e institucional sobre la diversidad cultural y lingüística, el patrimonio inmaterial y la documentación.

Palabras clave: suroccidente colombiano; ideologías lingüísticas; diversidad lingüística y cultural; patrimonio inmaterial.

ABSTRACT

In recent years, language documentation has become one of the main academic responses to the global problem of language substitution. The development of this field has not occurred without drawbacks and current social analysis of it remains fragmentary. In this paper, I present a preliminary analysis of the political economy and ideology behind these kinds of initiatives, first based on my own experience in southwestern Colombia and second by presenting the central elements of the academic and institutional discourse on cultural and linguistic diversity, intangible heritage and documentation.

Keywords: southwestern Colombia; linguistic ideologies; linguistic and cultural diversity; intangible heritage.

¹ Doctor en Ciencias del Lenguaje - Université Lumière Lyon 2 (Lyon, Francia). Profesor del Departament de Antropologia e investigador del Grupo de estudios lingüísticos, pedagógicos y socioculturales GELPS de la Universidad del Cauca (Colombia). esteban.diaz@unicauca.edu.co

Introducción

En las últimas décadas ha abundado la bibliografía que describe la muerte, desaparición o pérdida de las lenguas minoritarias a lo largo y ancho del planeta. Desde diferentes orillas se ha respondido a esta situación, primero, conceptualizando la *sustitución lingüística*² como un problema, y posteriormente desarrollando todo un campo de estudio y acción acerca de las llamadas *lenguas en peligro*. En esta discusión se han involucrado actores sociales de muy diferentes índoles que han buscado conceptualizar y actuar respecto al problema desde sus respectivos lugares de enunciación.

El lugar de los académicos de las ciencias del lenguaje es uno de ellos, pero ciertamente no el único. No obstante, desde nuestro lugar como académicos hemos gozado de la prevalencia que se da al saber experto y a las disciplinas científicas que lo constituyen en las sociedades modernas. El conocimiento experto ha sido, como en muchos otros ámbitos, la palanca de apoyo para la toma de decisiones políticas, principalmente al nivel de los organismos multilaterales, las instituciones privadas (ONG, fundaciones, etc.) y, en algunos casos, los estados nación.

En este contexto, la *documentación lingüística* se ha convertido en una suerte de bisagra en el quehacer de los lingüistas de campo entre las labores estrictamente científicas y la participación política a nivel institucional o local³. Las razones académicas para su implementación como parte de un nuevo estándar del trabajo de campo con lenguas de tradición oral han sido ya ampliamente discutidas desde el trabajo seminal de Himmelman (1998). A pesar de que los procesos que rodean las iniciativas contemporáneas de documentación están imbricados en complejas relaciones, desde las ciencias sociales sigue siendo muy parcial; y aunque se han abordado varios de sus aspectos⁴, es poco común que se hable de sus premisas ideológicas y la economía política específica implicada en este tipo de iniciativas. Es en este último sentido que quiero abordar la discusión en este texto.

Empezaré por describir algunos elementos de la economía política de mi campo de acción, el suroccidente colombiano, para luego ilustrar las premisas de la ideología dominante que la sustenta. Finalmente, argumentaré acerca de cómo esta experiencia puede tomarse como base para un análisis más amplio del campo contemporáneo de la documentación y la revitalización lingüística y, sobre todo, para reflexionar críticamente sobre el rol que la academia ha asumido en este ámbito.

Hacia una economía política de las respuestas desplazamiento lingüístico en el suroccidente

Es importante entender, antes de empezar, que el contexto social, político y

² También llamado *desplazamiento lingüístico* y en inglés originalmente *language shift* (Fishman, 1991, 6). Prefiero no usar aquí las conocidas metáforas biologicistas como las de *muerte o extinción de las lenguas* (Crystal, 2000; Hagège, 2000; Nettle & Romaine, 2002).

³ Austin (2020) ha analizado recientemente la relación entre descripción, documentación y revitalización a través de tres tipos, a saber: *coyuntural*, “SNOG – short term, temporary relationship then move on, no commitment for the future”; *cercana y de largo plazo*, “MARRY –long term, deep relationship, multifaceted commitment for the future”; e *indiferente*, “AVOID –like it says, have nothing to do with them”.

⁴ Por ejemplo, en los diversos artículos compilados en McDonnell et al. (2018), o aquellos compilados en Heller & Duchêne (2007).

económico en el que este tipo de iniciativas tienen lugar es esencial para su comprensión, pero no como telón de fondo, sino como elemento de las premisas ideológicas que guían las acciones que se llevan a cabo en nombre del combate de la sustitución lingüística⁵. En el caso del suroccidente colombiano hay que tener en cuenta varios aspectos que, aunque particulares de nuestra realidad social, podrían ser similares en otros contextos colombianos y globales.

Para empezar y, aunque parezca evidente, no podemos dejar de recalcar que las comunidades que reclaman el uso de las lenguas minoritarias como elementos de su identidad cultural son colectivos sociales históricamente marginados y políticamente constituidos como la otredad étnico-cultural de la nación. Esto, en general, pone las bases para la discusión, como se verá más adelante. En esta región, quienes hoy se reconocen como pueblos originarios se han constituido como un actor social muy importante gracias a sus luchas y creciente organización política. Después de años de movilización y negociación con el Estado, las políticas multiculturales han abierto en Colombia, no sin problemas, un espacio importante para la representación y acción política de esta minoría nacional.

Más allá de lo anterior, la cotidianidad de estas poblaciones sigue siendo marcada por la exclusión y la precariedad en la atención a sus necesidades y derechos básicos, desde la vida, la salud y la educación hasta sus derechos culturales. La mayor parte de quienes se reconocen como indígenas en el Cauca andino, por ejemplo, siguen viviendo en las periferias rurales marcadas por una escasa presencia estatal y una economía agrícola no industrializada de poco provecho económico para estas poblaciones. Las transformaciones políticas multiculturales de las últimas décadas han sido concomitantes al modelo neoliberal de la economía, cuyas mayores expresiones han sido la desregulación estatal, la privatización de los servicios básicos y el libre comercio. En los territorios indígenas, las economías ilegales de la coca y la minería son fuentes al mismo tiempo de sobrevivencia y conflicto para las poblaciones locales.

Las organizaciones indígenas han llenado fuertemente el vacío del Estado en sus territorios, en buena medida gracias a la autonomía territorial acordada en las últimas décadas y la financiación estatal y no estatal de muchas de sus intervenciones. De esto último, el sistema escolar es un ejemplo muy claro. No es por eso extraño que en el Cauca andino la escuela haya sido el lugar privilegiado para las iniciativas de fortalecimiento lingüístico⁶. El movimiento indígena la ha reclamado, desde un inicio, como un lugar de acción política y a las reivindicaciones lingüísticas como una expresión de esta. Esto en oposición al modelo educativo que durante casi todo el siglo XX se les impuso en el país⁷.

⁵ En el campo de las lenguas en peligro se suele llamar a este contexto “ecología” de las lenguas, no obstante, los análisis de este tipo tienden frecuentemente a excluir actores e ideologías como las de la academia, las entidades financiadoras y los organismos multilaterales, algo que intentaré no hacer aquí.

⁶ Las razones históricas, políticas y contextuales de esta decisión en contextos etnográficos específicos también las hemos analizado en detalle en otros textos (Díaz Montenegro, 2012, 2013). Ospina Bozzi (2015), por su parte, ilustra cómo esto es muy similar en muchas comunidades que se reconocen como indígenas en Colombia y Sichra (2020), por su parte, ha profundizado esta discusión desde el contexto de los hablantes urbanos de quechua en Bolivia.

⁷ Esto ha sido referenciado y comentado desde varias perspectivas y por diferentes tipos de analistas y actores involucrados, por ejemplo en Caicedo (2008), Castillo & Rojas (2005), PEBI-CRIC (2004) y (2011), Perdomo & Chavaco (2009).

Las escuelas indígenas además han servido para la formación política durante décadas. Los maestros y maestras indígenas se han convertido en actores políticos relevantes en muchas comunidades, su liderazgo social es muy respetado y su tránsito de la enseñanza a la dirigencia política es algo común. El trabajo docente, al mismo tiempo, es una de las pocas labores con remuneración relativamente estable y garantías laborales a las que se puede aspirar en muchas comunidades rurales.

En el caso de las iniciativas en las que he participado junto con mis colegas del GELPS⁸, siempre ha sido el eje la escuela, así como la antena local siempre ha sido una persona o un colectivo docente indígena, con importantes variaciones dependiendo de la coyuntura, pero siempre como común denominador. La dirigencia indígena local, como mencioné, está compuesta hoy en día en buena medida por personas que han hecho parte del sistema escolar. Esto diferencia la dirigencia indígena de hoy de aquella de las décadas de 1970 y 1980, en la cual muchos de los líderes habían apenas pasado por la escuela y, como he podido recoger de primera mano en sus relatos, muchos de ellos sin haber sido alfabetizados en castellano⁹. El involucramiento y apoyo de los liderazgos indígenas en el Cauca andino en las iniciativas lingüísticas siempre es importante. En aquellas de las que he hecho parte, siempre ha habido no solo anuencia sino apoyo y compromiso de su parte.

La organización indígena en el Cauca andino es un actor fundamental en este caso. En este momento han logrado gracias a su lucha, el control de buena parte del sistema educativo para sus bases y la Universidad Autónoma Indígena Intercultural del CRIC¹⁰ ha sido ya reconocida por el Estado. En cada uno de los niveles, la organización indígena también ha desarrollado su propio activismo lingüístico. La financiación de sus iniciativas suele ser en parte estatal y en parte de diferentes ONG o de la cooperación internacional, pero siempre muy coyuntural.

Del lado de los universitarios, las situaciones son de diversa índole, pero en el caso de las universidades públicas ha habido desde hace décadas una importante colaboración y apoyo político a las luchas indígenas. Esto, por supuesto no es necesariamente generalizado ni tampoco institucional, sino más bien producto de relaciones más personales y de las integraciones coyunturales de movimientos sociales populares en diferentes épocas. El caso de los investigadores del GELPS es similar al de otros universitarios, luego de años de solidaridades coyunturales con colectivos sociales, la colaboración en iniciativas como aquellas en torno a las lenguas minorizadas se han vuelto un verdadero campo de investigación y acción académica.

En Colombia la financiación para ciencia, tecnología o iniciativas educativas es muy precaria¹¹. En el caso de las iniciativas de las que he participado, las financiaciones se han buscado en todas partes y siempre han sido limitadas, desde entes territoriales

⁸ Grupo de estudios lingüísticos, pedagógicos y socioculturales de la Universidad del Cauca, Colombia.

⁹ El relato de Rafael Guasaquillo, exgobernador de la comunidad nasa de Munchique, es explícito en este aspecto, se puede consultar en <https://sites.google.com/view/lenguas-culturas-y-poder/documentaci%C3%B3n-ling%C3%BC%C3%ADstica/nasa-yuwe-de-munchique#h.hpeerw6khtvh>

¹⁰ Consejo Regional Indígena del Cauca.

¹¹ Según los datos de *Gross domestic spending on R&D* de la OCDE (2019), Colombia invierte solo el 0,281% de su PIB en estos ámbitos.

estatales (alcaldías, gobernaciones), pasando por la Universidad pública, ministerios, universidades extranjeras, ONG nacionales e internacionales y, por supuesto, la cooperación internacional. En todos los casos, estas financiaciones atienden a las agendas propias de cada ente financiador y las iniciativas tienen que adaptarse a dichas agendas. Pocas veces la financiación proviene de fuentes propias, como de las autoridades indígenas y muchas veces están restringidas a la creación de algún tipo de producto “tangible” para los financiadores, como cartillas, videos, juegos, diccionarios, etcétera, muchos de estos poco utilizados una vez “el proyecto” se acaba.

Aunque la Universidad pública en Colombia es abierta a la investigación en este campo, la financiación es ínfima y el creciente frenesí bibliométrico da muy poco crédito a la producción intelectual del tipo producido en estas iniciativas. Las cartillas, diccionarios, juegos o videos educativos son altamente marginales en su consideración como producción académica comparados con, por ejemplo, los artículos científicos. Esto hace que los académicos tengamos que decidir entre estos dos tipos de producción si queremos mantenernos a flote en el sistema universitario.

En el concierto internacional, adicionalmente, las universidades colombianas son consideradas de poco prestigio y la producción intelectual en castellano es casi deleznable para la academia metropolitana. Nuestro trabajo sólo alcanza relevancia en la medida que este sea avalado por estándares noratlánticos de producción, a saber: que sigan las agendas de la academia metropolitana, que se produzcan en inglés y que se publiquen en las editoriales y revistas bajo control de universidades de Europa occidental y Estados Unidos. Desde mi punto de vista, en el caso de la lingüística, las políticas del conocimiento están altamente estratificadas, con la lingüística teórica y la tipología en la cima, seguida de la descripción, más abajo la documentación y en un casi deshonroso último lugar las iniciativas contra la sustitución lingüística. Esto no solo se refleja en las prioridades en las financiaciones, sino en el prestigio académico asociado a cada una de las anteriores líneas de trabajo académico.

Documentando en el suroccidente colombiano

En este panorama tan complejo, las financiaciones para la documentación parecen ser una interesante bisagra entre tan diversos intereses. Ciertamente es así como lo he asumido en mi propio trabajo. Mi principal experiencia de documentación tuvo lugar junto a un grupo diverso de personas de la comunidad nasa de Munchique – Los Tigres¹², entre los años 2014 y 2017. Aunque he trabajado con estas personas desde 2011, la posibilidad de obtener una financiación para documentar esta variante de la lengua nasa, según los estándares disciplinares contemporáneos, sólo se dio gracias a mi condición de estudiante de doctorado en la Universidad de Lyon (Francia). Este proyecto fue financiado por el ELDP¹³.

¹² Esta es una de las tantas comunidades que reconocen al nasa yuwe como su lengua tradicional. Esta lengua, también conocida como “páez” es una lengua no clasificada que es hablada por menos del 50% de las 186.178 que se reconocen como pertenecientes al pueblo nasa (Ministerio de Cultura, 2010b).

¹³ *Endangered Languages Documentation Programme*, institución sin ánimo de lucro que está basada en la facultad SOAS de la Universidad de Londres. Esta institución – a pesar de mis diferencias con el enfoque que esta institución da al problema de las lenguas minorizadas – ha propiciado el trabajo de lingüistas, antropólogos y activistas de todo el mundo en la creación de materiales audiovisuales de alta calidad. Al igual que otras tantas instituciones internacionales noratlánticas,

En este caso, el aval de la academia metropolitana implicó la innegociable tarea de producir una descripción, y así fue (Díaz Montenegro, 2019), al mismo tiempo que debía cumplir con los compromisos adquiridos con la entidad financiadora. Así, la bisagra de la financiación para la documentación no me permitía escoger, como mencioné antes, sino que me exigía trabajar el doble. Además de responder a las dos exigencias anteriores, trabajé junto a las personas de la comunidad nasa de Munchique para lograr que sus intereses no se perdieran en un proyecto del que, sin duda, tenían poco control, no porque yo lo decidiera así, sino porque las condiciones bajo las cuales se dio lo exigían. Esto no es diferente de otro tipo de financiaciones, como lo mencioné anteriormente, quien financia busca hacer cumplir sus agendas, quienes las recibimos aceptamos, frecuentemente de manera acrítica, seguir esta lógica.

La confluencia de los intereses de las directivas de la escuela, las autoridades de cabildo y un grupo espontáneo de adultos que buscaban aprender a escribir en nasa yuwe, nos permitió crear un interesante corpus de grabaciones de video. Los contenidos que se privilegiaron para la documentación respondieron a los intereses de los diferentes actores, incluida mi necesidad de completar una tesis doctoral descriptiva. La mayoría de los contenidos, no obstante, surgieron de los intereses locales, por lo que se centraron en la historia de la recuperación de tierras, la historia de la formación de los cabildos y la música local¹⁴. Esta experiencia involucró, directa e indirectamente, como era de esperarse, a la institución de la escuela.

No obstante la complejidad anteriormente ilustrada, en el contexto internacional, especialmente en la academia, desde los organismos supranacionales como Unesco y las instituciones que promueven la documentación, se presentan las acciones en pro del mantenimiento, revitalización o documentación de las lenguas minoritarias de manera altamente homogénea, principalmente como justificadas en el hecho de que su protección y conservación beneficia a “la Humanidad”. A la luz de lo anteriormente ilustrado, esta idea resulta bastante vaga y simplista, y como veremos más adelante, potencialmente contraproducente. De una manera similar a lo que ha ocurrido con la idea de la protección de la biodiversidad, el enunciado de las instituciones estatales y multilaterales, frecuentemente apoyada en la academia metropolitana, enfatiza en el interés de la conservación para propósitos que se basan en una noción general de *beneficio común*.

Grinevald & Costa (2010), han revisado las justificaciones más frecuentes que se esgrimen en el ámbito de las lenguas en peligro de parte de la academia lingüística metropolitana¹⁵. Citando a David Crystal, ellos plantean entre las razones más

ELDP hace parte del movimiento surgido en la década de los 2000 como iniciativas para la preservación de corpus lingüísticos principalmente como recurso para las investigaciones lingüísticas. Este movimiento sigue un amplio conjunto de iniciativas principalmente impulsadas por UNESCO en pro del reconocimiento de los derechos lingüísticos y las lenguas en peligro a nivel global. Estas ideas iniciaron su promoción en la década de 1990, pero encontraron su pico entre 2002 y 2010 con la Convención para la salvaguarda del Patrimonio Intangible de la Humanidad (Unesco, 2003a), el reporte de Riesgo y Vitalidad de las Lenguas (Unesco, 2003b), el año internacional de las lenguas (Unesco, 2008) y la creación del Atlas de Lenguas en Peligro (Unesco, 2010). Estas iniciativas han tenido una suerte de relanzamiento diez años después con la declaratoria del año 2019 (Unesco, 2019) como año internacional de las lenguas y la declaración de Los Pinos del Decenio de las lenguas 2022-2032 (Asistentes al evento de Alto Nivel, 2019).

¹⁴ La documentación completa se puede consultar en <https://www.elararchive.org/dk0381/>

¹⁵ Me refiero a esta academia como metropolitana, porque principalmente se hace referencia a la opinión de los lingüistas europeos y norteamericanos trabajando con lenguas minoritarias de América, Asia, África y Oceanía o con lenguas minoritarias de Europa.

comunes, que las lenguas “contribuyen al saber total de la humanidad” (33) y que “necesitamos de la diversidad”, afirmando que “en la base de este argumento se encuentra la idea de que la diversidad (biológica, cultural, etc.) es el fundamento de la vida sobre la tierra. El “nosotros” es aquí la humanidad entera” (33)¹⁶.

Esta ideología es dominante en el discurso de este tipo de actores, pero difiere sustancialmente de las premisas sobre las que se desarrollan las iniciativas de las comunidades lingüísticas concernidas, frecuentemente vinculadas a los derechos a la tierra, la educación y la igualdad entre otros. Aunque se podría pensar que esta situación es particular del campo de las respuestas al desplazamiento lingüístico, a continuación intentaré mostrar que esta tiene sus raíces en un contexto ideológico mucho más amplio.

La invención de la Diversidad

En Colombia, como en muchos otros estados contemporáneos, el acceso a los derechos ciudadanos por parte de ciertas poblaciones, en nuestro caso minoritarias, esta mediado por la noción de *diversidad cultural* (DC). En esta sección queremos ilustrar algunos de los rasgos fundamentales de esta idea para entender cómo ha orientado nuestra comprensión y acción en el ámbito del trabajo con las lenguas minorizadas.

La idea de DC no sólo es una constatación del hecho social de que existen diferentes prácticas asociadas a diferentes grupos y tradiciones históricas, sino que presenta dichas diferencias como esenciales en el orden político y económico de las sociedades. La DC, más que una característica esencial del mundo en que vivimos, es vista como un problema con el cual hay que lidiar. No es un hecho social independiente y autónomo, es un problema que surge como una preocupación propia de la política contemporánea y el capitalismo transnacional.

Los fundamentos ideológicos de la DC han sido ampliamente difundidos a nivel global por organismos supranacionales como la Unesco. Una de las características más sobresalientes que este tipo de enfoque radica en la asociación entre *diversidad cultural* y *desarrollo*. Como se puede ver en el extracto siguiente, la DC es concebida, entre otras cosas, como un *recurso*, una fuente para el crecimiento económico:

La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria. (*Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural: UNESCO, 2001*)

En esta visión, la DC se convierte en parte de las herramientas que tenemos a mano para nuestro desarrollo. Asimismo es frecuentemente asociada, por un lado, a la diversidad biológica, y por otro lado, propuesta como un *patrimonio* que debe ser conservado para el beneficio de la humanidad y las generaciones futuras. De nuevo,

¹⁶ “A la base de cet argument on trouve l'idée que la diversité (biologique, culturelle etc.) est le fondement de la vie sur Terre. Le "nous" est donc ici l'humanité entière” (Traducción personal).

nos remitimos a la Unesco en este aspecto:

Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras. (*Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural: UNESCO, 2001*)

Ahora bien, este tipo de discusiones se conducen desde arriba hacia abajo en la política internacional y este tipo de discurso jurídico sobre la diferencia retoma y extiende sus ideas fundamentales en cada contexto nacional. En el caso colombiano, ha sido el propio Ministerio de Cultura, quien ha actualizado este tipo de enunciados sobre la diferencia cultural. El extracto siguiente ilustra la continuidad discursiva entre las ideas planteadas por la Unesco y su interpretación local:

La diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad, patrimonio común que debe valorarse y preservarse en provecho de todos, pues crea un mundo rico y variado, que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los valores humanos, y constituye, por lo tanto, uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones. (Ministerio de Cultura, 2010a: 371)

Como se puede ver aquí, de nuevo, en las bases del concepto de DC siguen yaciendo las ideas de riqueza nacional y de utilidad de la diversidad para el desarrollo sostenible. Este tipo de noción, sin embargo, no es necesariamente una imposición. Los representantes de las minorías participan también del modelamiento de la idea de diversidad. Por ejemplo, entre los fundamentos de aquello que las autoridades indígenas del suroccidente colombiano han llamado Educación Propia, aquí referenciados en el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) desarrollado por el PEBI del CRIC¹⁷, se hace referencia a la interculturalidad y la unidad en la diversidad. En dicho aparte se manifiesta que: “El diálogo, el intercambio de saberes, conocimientos, valores, prácticas educativas, redefinen las relaciones en condiciones de igualdad; donde la diferencia y el reconocimiento de la diversidad toman un sentido complementario y de enriquecimiento entre las culturas” (PEBI-CRIC, 2011, 35).

Ahora bien, aunque la idea de la DC se haya naturalizado en el discurso político y académico internacional, un análisis crítico de sus implicaciones es fundamental para comprender las paradojas que frecuentemente produce.

Vasco Uribe (2002), por ejemplo, ha señalado que concebir la diversidad como riqueza implica entender que esta constituye, de alguna manera, un conjunto de mercancías o de productos, cuya utilidad radicaría en la satisfacción de necesidades de algún tipo. Asimismo, esta visión implicaría que la diversidad tendría algún tipo

¹⁷ Programa de Educación Bilingüe Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca. Entiéndase que esta es sólo una visión de una organización indígena en particular que no necesariamente representa la diversidad y los debates internos entre los grupos que se reconocen como indígenas y que es contextual e históricamente situada.

de valor de cambio “o sea que su utilidad se encuentra y emplea por parte de otros diferentes de sus productores” (Vasco Uribe, 2002). Este elemento es crítico cuando se piensa en la *diversidad lingüística* como parte del conjunto de la DC, en este sentido, podríamos preguntarnos ¿tienen las llamadas lenguas en peligro una utilidad específica para otros diferentes a las comunidades lingüísticas que las reclaman como parte de su tradición?

Alternativamente a la idea de DC, podríamos retomar la idea de Segato (2007), quien sostiene que más que hablar de *diversidad* es importante pensar en la idea de diferencia, “no con referencia a contenidos substantivos en términos de “costumbres” supuestamente tradicionales, cristalizadas, inmóviles e impasibles frente al devenir histórico, sino como diferencia de meta y perspectiva por parte de una comunidad o un pueblo” (Segato, 2007, 18). Esto refuerza la idea según la cual la relación no puede reducirse a un asunto entre culturas, sino más bien entre colectivos que se presentan en determinado momento como diferentes en términos culturales, aunque sus luchas no se reduzcan a este plano y encarnen muchas veces desigualdades sociales históricas¹⁸.

De hecho, la importancia de la noción de DC, y este es la tercera idea que quiero resaltar, no es el hecho de que sea incontestable por su universalidad, sino el hecho de que es un poderoso dispositivo para subsumir posiciones potencialmente divergentes, como es al parecer su efecto en el caso del desplazamiento lingüístico. Pensar el debilitamiento de las lenguas en clave de DC, nos lleva a actores tan diversos como la academia, el Estado y las organizaciones sociales a poner esfuerzos en común para realizar ciertas acciones, pero muy pocas veces nos cuestionamos acerca de si las intenciones de cada grupo de actores realmente coinciden y si los resultados son satisfactorios para las diferentes partes.

En este sentido, Muehlman (2007) plantea que la noción de *diversidad lingüística*, ciertamente tributaria de la de DC, opera como un dispositivo de vigilancia de la discusión política:

Las contestaciones y las negociaciones son borradas, resaltando el mecanismo hegemónico de las palabras clave. La noción de “diversidad” provee un nuevo terreno en el cual la representación de un interés aparentemente globalizado es vigilada. Las contestaciones involucradas aquí y la pregunta acerca de qué diferencia hace la diversidad y para quién, es subsumida bajo la guisa de una agenda común. (Muehlmann, 2010: 23)

No obstante la estabilización o enmascaramiento de la diferencia producto de la aplicación de la noción de DC, las lenguas son, en muchas ocasiones concretas, uno de los rasgos que funcionan como indiscutibles diferenciadores sociales. Esto ha sido planteado por varios autores (Bourdieu, 1989; Fishman, 1996; Gal, 1989; Halliday, 1982; Irvine, 1989), bajo la idea de indexicalidad, como lo afirma Woolard: “La interpretación de las formas lingüísticas no solo como índice de un grupo social sino como una descripción transparente de sus cualidades distintivas, es uno de los

¹⁸ Ashcroft, Griffiths, & Tiffin (2017: 53) afirman también: “Cultural difference, on the other hand, suggests that cultural authority resides not in a series of fixed and determined diverse objects but in the process of how these objects come to be known and so come into being”.

tres procesos semióticos que está ampliamente extendido en las ideologizaciones lingüísticas” (2012: 40).

En el caso colombiano, como en muchos estados nación modernos, esta función indexical de las lenguas se piensa como mediada por la idea de etnicidad. Esta noción remite a una relación entre grupos sociales, frecuentemente definidos en términos de presencia o ausencia de ciertos rasgos. En esta noción, el grupo marcado como “étnico” es aquel que tiene un rasgo en particular y el no marcado aquel que carece de este, en nuestro caso, ese rasgo es la existencia de una tradición lingüística minoritaria.

La etnicidad, sin embargo, no sólo se trata de una variación en términos culturales o propiedades inmutables de una población, sino que más bien es un producto y un proceso que implica relaciones de poder entre grupos sociales que se consideran diferentes. El grupo considerado “étnico” es el grupo cuya situación histórica lo ubica en una relación de diferencia frente a un grupo dominante. Dicha diferencia (cultural, lingüística, racial) sin embargo no es natural ni inherente a cada grupo, es el producto de procesos sociales e históricos en los cuales esta ha jugado un papel importante. Si se entiende en términos de proceso, como lo sugiere Restrepo (2013: 15), la *etnización*, más que la etnicidad, no es algo acabado, y son los actores involucrados y las pujas de poder en cada momento histórico los que modelan qué significa ser “étnico”¹⁹.

En Colombia, las lenguas minorizadas son claramente diferenciadas de otras lenguas por el Estado colombiano, a través de criterios netamente asociados a la posición social de sus comunidades de habla. Tomemos como ejemplo la Ley 1281 de 2010 o Ley de Lenguas, actualmente vigente en Colombia, según la cual:

Se entiende por lenguas nativas las actualmente en uso habladas por los grupos étnicos del país, así: las de origen indoamericano, habladas por los pueblos indígenas, las lenguas criollas habladas por comunidades afrodescendientes y la lengua Romaní hablada por las comunidades del pueblo rom o gitano y la lengua hablada por la comunidad raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (Ley 1381 de 2010. sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes, 2010: 1)

La ley no da pie a la duda, son *nativas*²⁰ las lenguas de los grupos étnicos, esto es, son diferentes las lenguas de aquellos que histórica y socialmente concebimos (¿y se conciben?) como diferentes. Esta definición, no obstante, tiene muchas aristas. Por

¹⁹ En Colombia, la minoría étnica por excelencia en la política, la academia y el sentido común han sido los pueblos indígenas. Esta etiqueta genérica, indígena, supone remitir a grupos que tienen una condición en común, entre las cuales se suele citar su territorio, historia, costumbres y lenguas. Sin embargo, esta categoría, como muchas otras, oculta en términos de diferencia, más de lo que revela. Tal como fue tempranamente propuesto por Bonfil (1972), la categoría de “indio” es una categoría de origen colonial, la idea de que un grupo o una persona fuesen considerados “indios” sólo fue posible a partir de la colonización de las Américas. En ese momento, el grupo colonizador hispánico marcó la diferencia con su alteridad “el indio”, y nuestra idea contemporánea de concebir (¿y auto-identificarse?) a los descendientes de los habitantes originarios de las Américas como “indios” o “indígenas” es una herencia colonial.

²⁰ Nótese además que fuera del marco de esta ley y en la literatura de la sociolingüística, la noción de lengua nativa puede entenderse como la lengua materna o la primera lengua de una persona, un proceso individual de adquisición. Este no es necesariamente el caso de estas lenguas, lengua nativa en el contexto de esta ley hace referencia más a su estatus social y su origen histórico en el ámbito nacional.

un lado, diferencia claramente unas lenguas de otras en función del lugar de sus hablantes en la sociedad, lo cual tiene mucho sentido, pues es la posición de estas comunidades en la sociedad lo que hace vulnerables a sus lenguas, no las lenguas en sí mismas, y dicha ley busca protegerlas.

Sin embargo, por otro lado, esta definición naturaliza la diferencia con la fuerza de la ley: *son diferentes las lenguas de quienes son considerados diferentes*, y en este sentido estas lenguas adquieren un carácter inherente a la posición social de la gente que las habla más que contingente a las condiciones históricas que producen su diferencia.

El texto de la ley antes citado no es, por supuesto, el origen de la manera como estamos entendiendo las lenguas minorizadas en nuestro país, es más bien el producto de la negociación de las diferencias entre los colectivos involucrados. Es así como operan los procesos de etnización. Más que una imposición desde el Estado, entendemos este tipo de dispositivos como la concreción de una lucha de poder en la cual los grupos diferentes han negociado su lugar en una sociedad, de otra manera, totalmente excluyente²¹. La ley en este caso opera, siguiendo a Gnecco (2015), “como un dispositivo naturalizador” (265) de la alteridad lingüística nacional.

Ahora, más allá del enunciado legal de que las lenguas implican fronteras sociales, ha sido para mí evidente que, entre algunas personas en contextos etnográficos específicos, esta idea es efectivamente importante. Para algunas personas, por ejemplo, el uso de una lengua puede implicar parecerse, querer ser como el otro, o por el contrario, distanciarse, marcar una diferencia. Este parece ser el caso para muchos líderes de comunidades que se reconocen como indígenas en el Cauca andino. El exgobernador de la comunidad nasa de Munchique-Los Tigres, Emiliano Toconaz²², por ejemplo, expresa lo siguiente respecto al hecho de que haya gente *wakas*²³ aprendiendo nasa yuwe: “Pero escuchando aquí está un compañero que es *wakas* y profesor, pero ellos hablan muy bien el nasa yuwe. Así como van aprendiendo muy bien, pero entonces, los blancos quieren ser nasa y los nasa quieren ser *wakas*”²⁴.

Ahora, el hecho de que los diferentes actores de la construcción de la etnicidad consideren las lenguas como marcadores fundamentales de diferenciación, no implica que ellos coincidan en sus intenciones políticas. La etnicidad, opera como una noción ideológica clave que estabiliza la discusión entre las diferentes orillas involucradas, muchas veces naturalizando la diferencia y desarraigándola de su contingencia.

²¹ Es de hecho el caso de esta Ley en particular. Un número importante de mecanismos de concertación entre Estado y organizaciones representantes de las minorías lingüísticas fueron puestos en marcha para la creación de la misma.

²² Este extracto es tomado de una grabación realizada en 2015 en el marco del proyecto de documentación de la lengua nasa en el resguardo de Munchique-Los Tigres. Frente a otros líderes, maestros e investigadores, el exgobernador expresaba su opinión respecto a la situación del nasa yuwe en su comunidad. Puede ser consultado en https://www.elararchive.org/uncategorized/so_2e53ea39-d04f-43eb-8a48-f917a7a0f7c3/

²³ *Wakas* es la palabra que se usa en nasa yuwe para hacer referencia a las personas no nasa de origen mestizo, aunque frecuentemente se traduce como “blanco”, esta noción no necesariamente hace referencia al aspecto físico de la persona, aunque este es un rasgo importante.

²⁴ “Nakaçyü’ na’ wësen u’jute ayte na kumpanxeru wakasa profesorpa wakasa, napa na’ txäwe’sxa’ nakutx ça’ wët nasa we’wek. Na zxiçkwe piyan u’jn üstxka nakaçyü’ wakasyü’ nasa yün üstxina, nakaçxa nasayü’ wakas yüwën u’ptxina”. Emiliano Toconaz, 12 de junio de 2015. Transcripción y traducción libre de Hernando Dicué Ulcué.

El caso de las reivindicaciones basadas en la diferencia lingüística en Colombia es un claro ejemplo. No obstante, de nuevo, entender que la variación lingüística puede asociarse a identificaciones étnicas no implica de ninguna manera consenso. En el caso de los hablantes de nasa yuwe, el reconocimiento de su identidad étnica nasa ha sido fuertemente impulsado por su tradición lingüística, pero las diferentes comunidades que se reconocen como nasa sobre esta base, conservan un gran nivel de autonomía en lo que respecta a su relación en el Estado. En el caso de los hablantes de nam trik²⁵, por otro lado, el reconocimiento de que en diferentes comunidades se hable variantes de esta lengua no ha implicado en ningún caso el reconocimiento de una sola identidad étnica, y esto, de hecho, es actualmente un punto no resuelto en la interacción entre estas comunidades, así como con el Estado. Como se puede ver, la noción de *diversidad cultural*, su tributario *la diversidad lingüística* y el concomitante discurso que clama por su conservación son principios ideológicos altamente problemáticos. Sin embargo, son las piedras angulares de la discusión contemporánea en torno a los fenómenos de sustitución lingüística. Más arriba me preguntaba por el potencial valor de cambio de las llamadas lenguas en peligro, en la siguiente sección analizaré la respuesta que más comúnmente encontramos en el discurso institucional y académico de conservación, incluida por supuesto la documentación lingüística.

La Humanidad y su patrimonio

La idea de diversidad, discutida en la sección anterior, implica de alguna manera la unidad del género humano como indisoluble a pesar de nuestras diferencias (étnico-raciales, personales, políticas, religiosas, de origen nacional, género, etcétera). Este argumento suele citarse como *todos somos iguales a pesar de nuestras diferencias*. Esa unidad a la que todos hacemos parte es frecuentemente citada como *la Humanidad*. Esto, de nuevo, no es un hecho natural del mundo, es una forma de entender la relación entre congéneres y marcar una diferencia respecto a otras entidades del mundo, por tanto, podemos adherir o no a ella²⁶. Pero al mismo tiempo es una idea dominante, hace parte de la ideología del poder contemporáneo, tal como puede desprenderse de su importancia en el discurso político y académico internacional. Por esta razón, adherir a ella no es una simple cuestión de elección.

La noción de Humanidad implica la existencia de un conglomerado especialmente indefinido, inasible, que trasciende el tiempo y las fronteras, un “nosotros” hipotético que nos incluye a todos (¿nos incluye a todos?). La idea de *patrimonio* se construye sobre este sentido de presunta universalidad y colectividad. Cuando se trata del patrimonio de una comunidad definida, como una nación, ese “nosotros” implica la construcción histórica, social y territorial de dicha comunidad imaginada (Anderson, 1993); sus límites se definen y se establecen el adentro, el afuera, el centro y la periferia. La Unesco (2003a), en la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, lo define así:

²⁵ También conocida como *namui nam, guambiano* y *totoró*, es una lengua barbaoco hablada en el Cauca andino y reconocida como tradicional por varios colectivos étnicos, un análisis de su situación dialectal y política se encuentra en Gonzales (2012).

²⁶ Vale la pena mencionar que esta idea de relación entre naturaleza y cultura encarnada en la noción de Humanidad es producto de una tradición cultural moderna occidental, hoy en día fuertemente debatida en el ámbito científico. Un brillante recuento contemporáneo de esta discusión en antropología se encuentra en el volumen editado por Descola y Pálsson (2001).

Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

Tal como se lee en el extracto anterior, una parte fundamental de la concepción del patrimonio cultural inmaterial, incluidas las lenguas, implica el hecho de que son las propias comunidades, grupos o personas quienes deben decidir qué es considerado patrimonio. Tal como afirma Gnecco (2015: 263), se supone que el patrimonio es algo que compartimos “en las más hondas profundidades de nuestra sociabilidad, ahí donde reposan nuestros significados más esenciales, aquellos que cimientan e incluso crean la vida colectiva”²⁷.

Ahora bien, tal como ilustré anteriormente, la diversidad lingüística y cultural es frecuentemente citada como *patrimonio de la Humanidad*. Pero, siendo la Humanidad una entidad tan vagamente definida ¿quién es (o debería ser) el depositario y potencial beneficiario de este patrimonio?²⁸ El conocimiento experto ha jugado un papel muy importante en formular una respuesta a esta pregunta. Grinevald & Costa (2010: 33) referencian como una de las razones más frecuentemente citadas por los expertos interesados por conservar las lenguas que estas “son interesantes en sí mismas”. Esta razón, como afirman los autores, propia a los lingüistas, enfatiza en el hecho que “dejar desaparecer la mayoría de las lenguas del mundo, sería admitir la pérdida del material de trabajo principal de esta disciplina” (2010: 33)²⁹.

Este argumento no es exclusivo de la lingüística, Escobar anotó lo propio respecto del discurso de la biodiversidad: “En él, la naturaleza se convierte en una fuente de valor en sí misma. Las especies de flora y fauna son valiosas no tanto como recursos sino como reservorios de valor que la investigación y el conocimiento, junto con la biotecnología, pueden liberar para el capital y las comunidades” (Escobar, 2007: 341). Una posición como esta, explícita o no, de muchos lingüistas, está ligada a la idea de que nuestro trabajo es pertinente para el *bien de la Humanidad*. Este principio indefinido los actores actuales, omite las relaciones de poder existentes, así como el contexto social e histórico en el cual cada fenómeno de sustitución lingüística tiene lugar. Esto se ve claramente en el texto introductorio sobre vitalidad lingüística de la Unesco:

La diversidad lingüística es esencial en el patrimonio de la humanidad. Cada lengua encarna la sabiduría cultural única de un pueblo. Por consiguiente, la pérdida de cualquier lengua es una pérdida para toda la humanidad. Aunque todavía existen aproximadamente seis mil lenguas, muchas están amenazadas. Para reforzar su vitalidad es imperativo proceder a su documentación, adoptar nuevas políticas lingüísticas y producir nuevos materiales. (Unesco, 2003b)

²⁷ “Heritage is supposed to be ‘something’ we share in the profoundest depths of our sociality, there where the most essential meanings lie, those that cement and even create collective life” (Traducción personal).

²⁸ Gnecco (2015: 263) continúa la anterior argumentación proponiendo un género de preguntas muy similar al formulado aquí: “But where are those depths, where do they reach to? Moreover, who are we, anyway? What is the condition that binds us together, what is the nature of such a binding that compels us to share? What is the nature of us?”.

²⁹ “[...] laisser disparaître la majorité des langues du monde, ce serait admettre la perte du matériau de travail principal de cette discipline” (Traducción personal).

En este tipo de textos se puede ver cómo la Humanidad toma el lugar de un vago, indefinido y ahistórico beneficiario de la conservación de las lenguas minoritarias. Al igual que con la biodiversidad, estamos frente al riesgo de desposeer a las propias comunidades, al menos en el discurso, de la agencia sobre la decisión de actuar o no en contra del desplazamiento lingüístico, así como respecto a cuál es la mejor manera de hacerlo³⁰.

Los programas de documentación lingüística frecuentemente se apoyan en este bastión ideológico como justificación para su empresa. Dos de los grandes financiadores de este tipo de proyectos como el DoBes y el ELDP son explícitos en ello. Para el primer programa, uno de sus objetivos consiste en: “Preservar información sobre diversidad lingüística y tesoros culturales de la humanidad para futuras generaciones de hablantes e investigadores”³¹ (DOBES, 2021).

En el caso del ELDP, el programa es financiado por el Arcadia Fund³² en cuyos principios se reconoce también la continuidad discursiva ilustrada anteriormente:

Reconocemos que el cambio es parte del proceso histórico que da forma a nuestras culturas y que esta verdadera pérdida de patrimonio ocurre sólo si perdemos la oportunidad de grabarlo. Mucho del patrimonio histórico y cultural del mundo es poco conocido, poco protegido y está en riesgo de perderse, dejando empobrecida y distorsionada nuestra percepción de la historia y la cultura.”³³ (Arcadia Fund, 2021)

El problema de esta idea universalista que valora las lenguas en tanto patrimonio de la Humanidad radica en su potencial de difuminar los lazos que unen las lenguas con sus usuarios actuales o potenciales y les da valor sólo en tanto objetos recuperables para propósitos secundarios, como la investigación o el enriquecimiento de “nuestra percepción de la cultura y la historia”. Aquí cabe de nuevo la pregunta: ¿Quién constituye ese “nosotros”? ¿La cultura y la historia de quién?

Las citas anteriores, además, plantean a la sustitución lingüística como inevitable, como en ocasiones ocurre con la destrucción de la naturaleza, y se plantea a la “grabación” como solución a la “pérdida”. Esto constituye una aceptación de las condiciones económicas y políticas de “la pérdida”, respondiendo con una política de archivo de lo perdido, un principio ideológico que claramente se enfoca en una de las consecuencias, la desaparición de hablantes activos de una lengua, sin siquiera abordar las causas de dicha desaparición.

³⁰ Aparentemente esto está en proceso de cambiar, junto con llamados como los de Leonard (2018), por ejemplo, hay más conciencia sobre algunos de los aspectos aún coloniales del trabajo con las lenguas en peligro. Aunque todavía no veamos cambios en la práctica, al menos se está declarando la intención de revertir algunas de estas dinámicas de poder, como en la reciente declaración de Los Pinos en la cual se establece el principio de “nada para nosotros sin nosotros” (Asistentes al evento de Alto Nivel, 2019: 4).

³¹ “Preserving information on language diversity and cultural treasures of mankind for future generations of speakers and researchers” (traducción personal).

³² Arcadia Fund además financia iniciativas de protección a la biodiversidad, con lo cual la continuidad discursiva en ambos ámbitos de conservación no es accidental.

³³ “We recognize that change is part of the historical processes that shape our cultures, and that true loss of heritage occurs only if we miss the opportunity to record it. Much of the world’s cultural and historical heritage remains poorly known, receives little protection, and is at risk of erasure, leaving our perception of history and culture impoverished and distorted” (traducción personal)

Este principio se vincula de manera clara con la economía política que lo soporta. Los archivos producidos por estos programas, por ejemplo, aunque propenden por el acceso libre (*open access*), reproducen restricciones estructurales claras en sus políticas que los hacen realmente accesibles principalmente para los investigadores. Tal vez las más salientes son no considerar las barreras lingüísticas al usar el inglés como única o privilegiada lengua de acceso a los archivos y no considerar las barreras de conexión al no apoyar el desarrollo de archivos locales no restringidos por el acceso a Internet.

Este tipo de financiación, además, privilegia desproporcionadamente proyectos que se presenten desde instituciones noratlánticas y académicos basados en dichas instituciones³⁴, las instituciones del sur global reciben mínima atención y, como se podrá concluir, la posibilidad de que una persona o un colectivo activista local reciba financiación de este tipo de programas es remota. Finalmente, como lo ha mostrado Leonard (2018), los códigos epistemológicos de los archivos de lenguas son altamente técnicos, incluso teniendo acceso garantizado a ellos, su codificación favorece exclusivamente a los poseedores del conocimiento experto que los produjo³⁵, restringiendo en gran medida su aprovechamiento por parte de las comunidades lingüísticas concernidas.

Pero tal vez, el elemento más saliente que vincula la ideología del patrimonio con los programas de documentación sea el mínimo apoyo a las iniciativas de revitalización³⁶ que estas proporcionan, este punto es crucial porque trasparenta las prioridades de esta empresa. Aunque las documentaciones lingüísticas puedan potencialmente ser usadas para la revitalización, este no es su fin, el valor de intercambio que se da aquí al corpus lingüístico, tal como nos interrogábamos más arriba con Vasco Uribe, reside en su potencial para ser usado por otros diferentes a sus productores.

Conclusión

En este texto he intentado presentar de manera breve un análisis de los principios ideológicos y la economía política que sustentan las iniciativas de documentación lingüística. La gran paradoja de este tipo de iniciativas es, claramente, que al mismo tiempo que se presentan como soluciones a un inevitable e inminente perjuicio que afecta a una minoría mundial, el desplazamiento lingüístico, se apoyan en una ideología que oculta las condiciones que han puesto a dicha minoría en tal situación.

³⁴ Esto ha sido claramente ilustrado por Holton y Seyfeddinipur (2018: 104), para quienes: “One of the ironies of documentary linguistics is that linguists in regions which have the greatest threat to linguistic diversity tend to have the least access to funding for endangered language documentation [...] more than 75% percent of ELDP funding has been allocated to institutions in just five countries”. El caso colombiano es paradigmático, ELDP ha financiado 7 proyectos en Colombia, todos ellos de académicos avalados por universidades europeas o estadounidenses, la mayoría colombianos, DoBes financió un proyecto en la frontera colombo-peruana con varios investigadores colombianos bajo la coordinación de un investigador extranjero basado en una institución alemana.

³⁵ En el caso de la documentación de lengua nasa de Munchique ha sido necesario un proceso de edición de los productos de video para su uso más amplio, algo que seguimos en proceso de desarrollo hasta estos días. Aquí una muestra de lo que hemos avanzado: <https://sites.google.com/view/lenguas-culturas-y-poder/documentaci%C3%B3n-ling%C3%BC%C3%ADstica/nasa-yuwe-de-munchique>

³⁶ Esta situación es abiertamente reconocida también por Holton y Seyfeddinipur (2018, 103) en su análisis de la financiación para la documentación: “Most funders of documentary projects prioritize documentation, often to the exclusion of reclamation efforts. For example, ELDP does not fund revitalization or language maintenance projects, taking a back seat in what can easily be seen as another colonial intervent”.

Una mirada preliminar a la economía política de este fenómeno, como la aportada aquí, pone fácilmente de presente esta paradoja desde un contexto local, el suroccidente colombiano. No obstante, un análisis similar de otros contextos podría evidenciar hasta qué punto las continuidades discursivas ilustradas aquí son tan claras en otros contextos, pero aún más importante, qué tanto el análisis de la economía política de estas iniciativas confirma las paradojas de la respuesta que se le está dando al problema.

Es importante aclarar que el análisis aquí aportado no busca presentar a las iniciativas de documentación lingüística como una tarea deleznable o inútil. Por el contrario, su existencia hace parte del conjunto de respuestas que estamos dando desde distintos ámbitos a una situación que percibimos como un problema y ello ya es un avance importante. No obstante, es igualmente importante desarrollar una conciencia crítica de nuestro trabajo, nuestras ideologías y la economía política del problema para que nuestras respuestas tengan algún nivel de relevancia para las poblaciones concernidas.

Es claro que la documentación lingüística ha contribuido fuertemente a la estandarización de las prácticas de campo y codificación de datos, así como a la toma de conciencia sobre el desplazamiento lingüístico al interior de la disciplina. Sin embargo, si no se discuten sus principios, estamos frente a una práctica con un muy débil potencial de contribuir a cambiar las condiciones de las comunidades lingüísticas marginadas y, por el contrario, con un alto potencial de reproducir las desigualdades que las han marginado.

A lo largo del texto me he preguntado por ese “nosotros” al que beneficiaría la grabación y archivo de corpus lingüísticos de lenguas en peligro y “La Humanidad” me parece una respuesta cada vez menos satisfactoria. Es necesario que las iniciativas de documentación respondan por un “nosotros” actual, que se dé acceso democrático e igualitario a los archivos y se dedique más tiempo y dinero a las iniciativas de mantenimiento y revitalización. Es imperativo que las financiaciones promuevan la creación de archivos locales accesibles a las comunidades lingüísticas concernidas y que se dé más apoyo a las instituciones locales académicas y no académicas.

Al mismo tiempo, la academia debe asumir un rol más crítico respecto a los principios ideológicos y epistemológicos que justifican su actuación frente a la sustitución lingüística. No podemos seguir conformándonos con aceptar que “la pérdida” es inevitable y que la única respuesta viable es “la grabación”. Finalmente, es urgente replantear las políticas del conocimiento eurocéntricas que reproducen jerarquías lingüísticas y académicas coloniales que desconocen las dinámicas académicas y sociales locales en beneficio de una academia metropolitana, oculta detrás de un hipotético “nosotros”, cuyos archivos seguimos acríticamente alimentando quienes participamos de la documentación lingüística en su condición actual.

Bibliografía

- Anderson, B. R. O. (1993). *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Arcadia Fund. (2021). *Arcadia Fund | Protecting Endangered Culture and Nature and Promoting Open Access*. <https://www.arcadiafund.org.uk/preserving-endangered-culture>
- Ashcroft, B., Ashcroft, B., Griffiths, G., & Tiffin, H. (2017). *Postcolonial Studies: The Key Concepts*.
- Asistentes al evento de Alto Nivel. (2019). Declaración de Los Pinos [Chapoltepek]— Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas. 30.
- Austin, (2020). Language documentation, language description, language revitalization: Snog, marry, avoid? <https://peterkaustin.com/presentations-2020/>
- Bonfil Batalla, G. (1972). El concepto de indio en América: Una categoría de la situación colonial. *Anales de Antropología*, (9), 105-172.
- Bourdieu, (1989). ¿Qué significa hablar?: Economía de los intercambios lingüísticos. Akal.
- Castillo, E., & Caicedo, J. (2008). *La educación intercultural bilingüe: El caso colombiano*. Fund. Laboratorio de Políticas Públicas.
- Castillo, E., & Rojas, A. (2005). Educar A Los Otros. Estado, políticas educativas y diferencia cultural en Colombia. Universidad del Cauca.
- Crystal, D. (2000). *Language death*. Cambridge University Press.
- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural: UNESCO*. (2001). http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Descola, , Pálsson, G., & Ingold, T. (2001). *Naturaleza y sociedad: Perspectivas antropológicas*. Siglo Veintiuno.
- Díaz Montenegro, E. (2012). Una mirada a las contradicciones de la revitalización lingüística en el Cauca. *Tabula Rasa*, (17), 219-244.
- Díaz Montenegro, E. (2013). Hacia una etnografía del uso del nasa yuwe en el espacio escolar. Kapiya'jnxi yatte nasa yuwe we'wenxi thegya'ptha'w. [Maestría en Antropología]. Universidad del Cauca.
- Díaz Montenegro, E. (2019). *El habla nasa (páez) de Munchique: Nuevos acercamientos a su sociolingüística, fonología y sintaxis* (Número 2019LYSE2047) [PhD Dissertation, Université de Lyon]. <https://tel.archives-ouvertes.fr/tel-02469166>
- DOBES. (2021). *DOBES Programme*. DOBES. <https://dobes.mpi.nl/dobesprogramme/>

- Escobar, A. (2007). *La Invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Fundación Editorial El perro y la rana.
- Fishman, J. A. (1991). *Reversing Language Shift Theoretical and Empirical Foundations of Assistance to Threatened Languages*. Multilingual Matters.
- Fishman, J. A. (1996). What Do You Lose When You Lose Your Language? En Gina. Cantoni (ed.). *Stabilizing indigenous languages* (pp. 71-81). Northern Arizona Univ.
- Gal, S. (1989). Language and Political Economy. *Annual Review of Anthropology*, (18), 345-367. JSTOR.
- Gnecco, C. (2015). Heritage in multicultural times. En Emma. Waterton & Steve. Watson (eds.). *The Palgrave Handbook of Contemporary Heritage Research*. Palgrave Macmillan.
- Gonzales Castaño, G. (2012). ¿Quién necesita una lengua? Política y Planificación lingüística en el departamento del Cauca. *Tabula Rasa*, (17), 195-218.
- Grinevald, C., & James, C. T. (2010). Langues en danger: Le phénomène et la réponse des linguistes. *Faits de langues*, (35-36), 23-37.
- Hagège, C. (2000). *Halte à la mort des langues*. Éditions Odile Jacob.
- Halliday, M. A. K. (1982). *El lenguaje como semiótica social: La interpretación social de lenguaje y del significado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Heller, M., & Duchêne, A. (eds.). (2007). *Discourses of Endangerment: Ideology and Interest in the Defence of Languages*. London: Continuum.
- Himmelman, N. (1998). Documentary and Descriptive Linguistics. *Linguistics*, 36(1), 161-195.
- Holton, G., & Seyfeddinipur, M. (2018). Reflections on Funding to Support Documentary Linguistics. En B. McDonnell, A. L. Berez-Kroeker, & G. Holton (eds.). *20 Years after Himmelmann 1998* (Vol. 15), (pp.100-109). University of Hawai'i Press. <http://hdl.handle.net/10125/24800>
- Irvine, J. T. (1989). When Talk Isn't Cheap: Language and Political Economy. *American Ethnologist*, 16(2), 248-267.
- Leonard, W. Y. (2018). Reflections on (de)colonialism in language documentation. En B. McDonnell, A. L. Berez-Kroeker, & G. Holton (eds.). *20 Years after Himmelmann 1998*, (pp. 55-65). University of Hawai'i Press. <http://hdl.handle.net/10125/24800>
- McDonnell, B., Berez-Kroeker, A. L., & Holton, G. (eds.). (2018). *20 Years after Himmelmann 1998* (Vol. 15). University of Hawai'i Press. <http://hdl.handle.net/10125/24800>

- Ministerio de Cultura. (2010a). *Compendio de políticas culturales*. Ministerio de Cultura de la República de Colombia. <https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/compendio-politicas-culturales/Paginas/default.aspx>
- Ministerio de Cultura. (2010b). *Nasa (Paez), la gente del agua*. Ministerio de Cultura de la República de Colombia.
- Muehlmann, S. (2010). Defending Diversity: Staking out a Common Global Interest? En Alexandre. Duchêne & Monica. Heller (eds.). *Discourses of endangerment: Ideology and interest in the defence of languages*, (pp. 14-34). London: Continuum.
- Nettle, Daniel., & Romaine, S. (2002). *Vanishing voices: The extinction of the world's languages*. Oxford University Press.
- OCDE. (2019). *Research and Development (R&D)—Gross Domestic Spending on R&D - OECD Data*. <http://data.oecd.org/rd/gross-domestic-spending-on-r-d.htm>
- Ospina Bozzi, A. M. (2015). Mantenimiento y revitalización de lenguas nativas en Colombia. Reflexiones para el camino. *Forma y función*, 28(2), 11-48.
- PEBI-CRIC. (2004). *¿Qué pasaría si la escuela...?* Fuego Azul.
- PEBI-CRIC. (2011). Sistema Educativo Indígena Propio. 1er Documento de Trabajo.
- Perdomo, A., & Chavaco, A. (2009). Una mirada hacia el fortalecimiento y revitalización de las lenguas de los pueblos indígenas. *Çxayũ'ce*, 26-35.
- Ley 1381 de 2010. Sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes, Pub. L. No. 1381 (2010).
- Restrepo, E. (2013). *Etnización de la negridad: La invención de las «comunidades negras» como grupo étnico en Colombia*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Segato, R. Laura. (2007). *La nación y sus otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Sichra, I. (2020). “Desde mi perspectiva, la escuela y sus actores son los responsables de...”. Cuando revitalizar es resistir luchando. En M. Haboud, C. Sánchez Avendaño, & F. Garcés Velásquez (eds.). *Desplazamiento lingüístico y revitalización: Reflexiones y metodologías emergentes* (1. ed), (p157-182). Abya Yala : PUCE : Oralidad Moderna ; Universidad Politécnica Salesiana ; Proyecto DIPALICORI UCR.
- Unesco. (2003a). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. 14.
- Unesco. (2003b). *Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas*. Unesco. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/LVE_Spanish_EDITED%20FOR%20PUBLICATION.pdf
- Unesco. (2008). Año Internacional de los Idiomas: ¡Los idiomas sí que cuentan! 14.

Unesco. (2010). Atlas de las lenguas del mundo en peligro de desaparición (C. Moseley, ed.). UNESCO.

Unesco. (2019). Documento final estratégico del Año Internacional de las Lenguas Indígenas. 52.

Vasco Uribe, L. Guillermo. (2002). *Entre selva y paramo: Viviendo y pensando la lucha india*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Woolard, K. A. (2012). Introducción. Las ideologías lingüísticas como campo de investigación. En V. Kroskrity, B. B. Schieffelin, & K. A. Woolard (eds.). *Ideologías lingüísticas: Práctica y teoría*. Madrid: Catarata.